

ACTA DE EVALUACION

DESCRIPCION COMPAÑIA	SERVICIO DE PROVISION E INSTALACION DE TERMO PANEL PARA LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
Nº ID CHILECOMPRO	1592-714-L-E17



Criterios de Evaluación	%
1. Plazo de ejecución	30%
2. Oferta Económica	41%
3. Garantía de los trabajos	20%
4. Requisitos formales	2%
5. Condiciones de empleo y remuneraciones	7%

Nº	Nombre empresa Evaluada	Plazo de ejecución 30%			Precio 41%			Garantía de los trabajos 20%			Cumplimiento de requisitos formales 2%			Condiciones de empleo y remuneraciones 7%		
		Nº días	Formula	Ponderación %	Ofera valor neto	Formula	Ponderaci ón	Nº meses adicion al	Puntaje	Ponderación %	Cumple/ No cumple	Puntaje	Ponderaci ón	Remuneración	Puntaje	Ponderación %
1	SOCIEDAD GEOEXTERIOR LIMITADA (76.191.790-0)	0	0,00	0,00	\$ 7.980.820	100,00	41,00	6	25	5,00	SI	100,00	2,00	\$ 0	0,00	0,00
2	BALT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A. (96.889.910-4)	49	100,00	30,00	\$ 13.194.600	60,56	24,83	12	50	10,00	SI	100,00	2,00	\$ 270.000	77,14	5,40
3	DESARROLLOS CIVILES A&A LIMITADA (76.466.048-K)															
4	CISCA CONSTRUCCION, SERVICIOS E INMOBILIARIA LTDA. (78.434.873-7)	0	0,00	0,00	\$ 9.900.000	80,72	33,09	19	79,167	15,83	SI	100,00	2,00	\$ 347.561	89,30	6,95
5	JC CONSTRUCTORES SPS (76.518.502-5)	60	81,67	24,50	\$ 10.970.000	72,84	28,87	24	100	20,00	SI	100,00	2,00	\$ 350.000	100,00	7,00

La propuesta no cumple con lo indicado en el punto 5.3 de bases administrativas, en relación al ingreso de la oferta económica con el valor neto total del proyecto, sino que oferta por el costo IVA incluido. Por lo tanto la Comisión Evaluadora estima pertinente no evaluar la oferta por no cumplir con el principio de estética sujetado a las bases.



CISCA CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS E INMOBILIARIA LTDA., Y JC CONSTRUCTORES SPS.

Cabe señalar que se estima pertinente declarar no evaluable la propuesta de DESARROLLOS CIVILES A&A LIMITADA, por no cumplir con el principio de estricta sujeción a las bases, tal como se explica en cuadro comparativo de ofertas. Esta definición fue consultada con la Mesa de Ayuda de Chilecompra, confirmando que la no sujetación a lo indicado es causal de inadmisibilidad de la propuesta.

En relación a la propuesta de SOCIEDAD GEOEXTREMO LIMITADA, se observa una discrepancia respecto al plazo de ejecución informado, ya que la propuesta en Anexo N°5 indica 9 días, sin embargo la carta Gant considera 21 días. Se le solicita la aclaración a través de oficio inverso, sin respuesta del proveedor. Por lo tanto se evalúa con 0 puntos en el ítem "Plazo de Ejecución".

La oferta de CISCA CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS E INMOBILIARIA LTDA., en Anexo N°5 y en carta Gant informa un plazo de ejecución de 6 días, no evidenciando dentro de este plazo el tiempo de confección de los termopaneles. Se consulta a través de oficio inverso, indicando que la fabricación de los termopaneles demora 7 días más, por lo que el plazo de ejecución sería de 13 días. Por lo tanto, en virtud de que no es posible que el proveedor modifique su propuesta, se estima pertinente evaluar la oferta con 0 puntos en el ítem "Plazo de Ejecución".

PropONENTE ADJUDICADO: La comisión evaluadora propone adjudicar la propuesta de JC CONSTRUCTORES SPS., RUT 76.518.502-5, por resultar ventajosa para los intereses de la institución, de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación definidos en las bases de este proceso y a los requisitos técnicos definidos.

"La Comisión Evaluadora no podrá poseer vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, respecto de los oferentes evaluados. Asimismo los integrantes de la Comisión Evaluadora declaran no tener relación directa con las empresas evaluadas, ni podrán tener conflictos de intereses, si se verifica cualquier circunstancia que le reste imparcialidad en el proceso. El evaluador deberá abstenerse de realizar la evaluación para lo cual se designaría a un funcionario en su reemplazo."

"Los integrantes de la comisión evaluadora, declaran que mantendremos estricta confidencialidad del proceso licitatorio y de los antecedentes personales evaluados, durante y después del proceso de evaluación."

ELABORACIÓN Y REVISIÓN

Santiago, 18 de diciembre de 2017

Edmundo Pérez Plaza
RUT: 1.477.160-5
Jefa Unidad de Presupuesto

Jennifer Contreras
RUT: 31.823.044-5
Presidenta Comité Parlante

Cecilia Mialla de Soto
RUT: 13.212.244-K
Profesional Unidad de Adquisiciones